

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA Nº 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-167

SALTA, 06 de Julio de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.224/1990.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2008-542 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Dra. María Asunción Segura - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de Junio de 2008 hasta el 31 de Julio de 2008 o hasta la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 17 de fecha 9 de Setiembre de 2008, resolvió convalidar la misma.

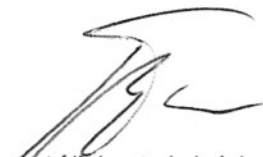
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2008-0542 - relacionada con la prórroga de la designación interina de la Dra. María Asunción SEGURA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra de “Fisiología Animal” a partir del 01 de Junio de 2008 hasta el 31 de Julio de 2008, emitida por el Decanato de esta Facultad

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales